



RESOLUCION DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCIO, POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACION DE PUNTUACIONES DEFINITIVAS DE LA CONVOCATORIA PARA EL NOMBRAMIENTO DE INTERINIDAD DE UNA PLAZA DE TECNICO DE FUNCION ADMINISTRATIVA, OPCION ADMINISTRACION GENERAL CON DESTINO EN ESTE HOSPITAL.

1. Mediante Resolución de 13 de julio de 2.018, de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Virgen del Rocío, publicada en los tabloneros de anuncios del Hospital y en la página web del Servicio Andaluz de Salud ese mismo día, se convoca proceso selectivo para cubrir un **nombramiento de interinidad de Técnico de Función Administrativa, opción Administración General en el Hospital Universitario Virgen del Rocío**, conforme a lo previsto en el apartado VI del Texto Refundido del Pacto de la Mesa Sectorial de Sanidad, suscrito entre la Administración Sanitaria de Andalucía -SAS- y las Organizaciones Sindicales, el 26 de junio de 2017, sobre Sistemas de Selección de Personal Estatutario Temporal para puestos básicos en el SAS.
2. Tras finalizar el proceso de selección, y a propuesta de la Comisión, reunida en sesión el día 23 de octubre de 2018, esta Dirección Gerencia:

RESUELVE

PRIMERO.- Aprobar la relación de puntuaciones definitivas, haciendo constar nombre, apellidos y puntuación total del baremo de todos los participantes APTOS, según se refleja a continuación:


- D. José Luis Sampredro Fernández 13,125 puntos

SEGUNDO.- Por consiguiente, se designa para ocupar la plaza temporal de carácter interino de Técnico de Función Administrativa, opción Administración General, a **D. JOSÉ LUIS SAMPEDRO FERNÁNDEZ.**

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer Recurso Potestativo de Reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes conforme a lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo común de las Administraciones Públicas, o directamente Recurso Contencioso-Administrativo ante el juzgado competente de dicho orden jurisdiccional, en el plazo de dos meses, de conformidad con lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

LA DIRECTORA GERENTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO
VIRGEN DEL ROCIO

Código:	6hWMS856PFIRMA0kIyLAXVqLyDrXOV	Fecha	30/10/2018
Firmado Por	MARIA NIEVES ROMERO RODRIGUEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/1





Servicio Andaluz de Salud
CONSEJERÍA DE SALUD

Hospital Universitario VIRGEN DEL ROCIO.
Avda. Manuel Siurot s/n 41013 SEVILLA

DILIGENCIA: Para hacer constar que en el día de la fecha, la presente convocatoria ha sido expuesta en el tablón de anuncios del Hospital Universitario Virgen del Rocío y enviada a la página web del SAS para su publicación en el día de hoy.

Sevilla, a 15 de noviembre de 2.018

La J. de Secc. de Contratación y Gestión
de Bolsa Subdirección de Profesionales



Fdo.:Manuela Rabadán Torres.